



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCIÓN DCS 496/2018**  
Bahía Blanca, 14 de noviembre 2018

**VISTO**

El contenido de la Res CSU 151/11, mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Medicina

**Y CONSIDERANDO:**

Que es necesario darle continuidad a las funciones que cumplen docentes de otros Departamentos Académicos, para las Carreras de Medicina y Licenciatura en Enfermería;

Que la Doctora Carmen Esandi es Profesora Adjunta de la Cátedra de Genética Molecular del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia;

Que la mencionada docente se viene desempeñando como docente de este Departamento desde el año 2005;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 14 de noviembre;

**Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una Asignación Complementaria a la Doctora Carmen Esandi (Legajo 7773) equivalente a un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Carrera de Medicina, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Afectar el gasto al cargo de igual categoría N° 21027941, de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 3º: Agregar al expediente 1664/05. Pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía. Tome conocimiento el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia y, cumplido, vuelva a esta dependencia.

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD